



Monitoreo: prensa escrita y digital- julio 2018

TITULAR	NOTA	FUENTE
Relato: Una marcha que no para hasta lograr identidad	<p>Ámbar es una mujer transgénero que llegó a la marcha del orgullo a exigir, una vez más, que la Asamblea Legislativa discuta y apruebe una ley de identidad de género. En simples palabras, una ley que permita a personas como ella cambiarse el nombre que les dieron sus padres para que en sus documentos de identidad aparezca el nombre que han adoptado. Además, que en sus documentos de identificación aparezcan con su nueva apariencia y que no les exijan vestirse como hombres. Pero más que detalles estéticos en la foto o en el nombre, una ley que haga posible que puedan desarrollarse en lo laboral, académico y económico como mujeres transgénero. “En El Salvador hay una deuda histórica para un grupo de la población LGBTI. Esa es la población trans. No podemos hablar, es imposible hablar, de democracia en El Salvador si hay un grupo de personas que no tiene documentación acorde a su identidad de género.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Una-marcha-que-no-para-hasta-lograr-identidad-20180630-0107.html</p>	LPG Pág.11 Domingo 1 Julio 2018
Población LGBTI reduce en la capital salvadoreña	<p>Ni las críticas, ni el imponente sol detuvieron a más de catorce mil personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales, LGBTI, que recorrieron parte de la capital salvadoreña para ser visibilizados y demandar al Estado el cumplimiento de sus derechos. Fueron centenares de salvadoreños los que, junto a guatemaltecos, hondureños, argentinos y personas de otras nacionalidades, inundaron de colores parte de la capital salvadoreña en conmemoración del Día del Orgullo de la Diversidad Sexual, que engloba todas las orientaciones y características sexuales.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/poblacion-lgbti-reduce-en-la-capital-salvadorena/</p>	CoLatino Lunes 2 Julio 2018
Los rostros tras las letras LGBTI	<p>La población LGBTI marchó sobre el Paseo General Escalón la tarde del sábado 30 de junio. Una reunión multicolor que, durante su recorrido de cuatro kilómetros, exigió sus libertades ante una sociedad hostil con la diversidad. La marcha número 22 centró su demanda en la petición de una Ley de Identidad de Género, que permita, por ejemplo, reconocerse con un nombre femenino aunque el género de nacimiento haya sido otro.</p> <p>https://elfaro.net/es/201807/ef_foto/22176/Los-rostros-tras-las-letras-LGBTI.htm</p>	El Faro Martes 3 Julio 2018
Diputados descartan proyecto de Ley que busca reducir embarazos en niñas por ir contra los “valores cristianos”	<p>Los diputados de la Comisión de Cultura y Educación de la Asamblea Legislativa este lunes 9 de julio acordaron no estudiar y mandar al archivo el anteproyecto de “Ley de Educación en Afectividad y Sexualidad Responsable” por considerar que la propuesta “no está en sintonía con los valores cristianos que profesa la mayoría de familias salvadoreñas”. Según los diputados, el anteproyecto que buscaba la reducción de embarazos en niñas y adolescentes por medio de hacer obligatoria la asignatura de “Afectividad y Sexualidad Responsable” en los centros escolares, además de “no estar en sintonía con los valores cristianos”, ya está contenido en la LEPINA.</p> <p>https://www.lapagina.com.sv/nacionales/diputados-descartan-proyecto-de-ley-que-busca-reducir-embarazos-en-ninas-por-ir-contra-los-valores-cristianos-de-los-salvadorenos/</p>	La Página Martes 10 Julio 2018
Tuvo aborto espontáneo y el hospital no entregó el cuerpo	<p>“Él se movía bien galán, se metía los deditos a la boca, él cuando le hacía cosquillitas en las costillas él se meneaba”, recuerda Elsy Rivera, de 18 años, de los primeros 30 minutos cuando vio por única vez a su bebé. Ella llegó al hospital San Rafael, el 23 de diciembre cerca de las 11:00 de la noche, referida del Eco familiar Especializado del Puerto de La Libertad, de donde llegó en ambulancia por un diagnóstico de amenaza de aborto. Al bajar de la ambulancia estaba llena de sangre y “cuando llegué al hospital me dijeron que ya no podían hacer nada por mí porque ya estaba sufriendo una amenaza de aborto”, dice mientras respira hondo.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/499987/madre-pide-a-hospital-que-le-permitan-enterrar-a-su-hijo/</p>	EDH Pág.22 Sábado 14 Julio 2018
Sólo el 3.3% usa la esterilización masculina	<p>Para conmemorar el Día Mundial de la Población, el UNFPA, ha escogido este año hablar sobre la planificación familiar, un tema en el que El Salvador ha mostrado avances importantes, destacó</p>	LPG Pág.21

<p>como método de planificación</p>	<p>el representante del UNFPA El Salvador, Hugo González, pero que en muchos otro países siguen siendo bajas las estadísticas y sigue siendo una carga que llevan sobre sus hombros especialmente las mujeres. En El Salvador, anotó González, el 72% de las mujeres en edad reproductiva hace uso de la planificación familiar y de ese total el 68% utiliza métodos modernos, lo que ha permitido, comparativamente hablando, pasar de la época de los años cincuenta cuando las mujeres daban a luz a 6.1 hijos a la época actual en donde esa cifra es de 2.1 hijos, en promedio.</p>	<p>Martes 24 Julio 2018</p>
<p>UNICEF advierte aumento de casos de VIH en los adolescentes</p>	<p>Un adolescente en el mundo contrae el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) cada 3 minutos, según consigna un informe de la Organización de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); lo que también significa que cada hora 30 jóvenes entre 15 y 19 años son alcanzado por la pandemia, del total dos terceras partes son niñas. Según el informe "Mujeres: en el centro de la respuesta al VIH entre los niños", los números no dejan de ser alarmantes, sobre todo si se trata de un sector tan joven. "El año pasado, 130,000 niños, niñas y adolescentes menores de 19 años murieron a causa del sida, y 430,000 –casi 50 por hora– contrajeron la infección", cita el documento. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/UNICEF-advierte-aumento-de-casos-de-VIH-en-los-adolescentes-20180726-0111.html</p>	<p>LPG Pág.38 Viernes 27 Julio 2018</p>
<p>Ginecólogos condenados por daño en una paciente</p>	<p>Los ginecólogos obstetras del Seguro Social Ricardo Ernesto Hurtado Navas y Manuel Mejía Pérez fueron condenados por el Tribunal Cuarto de Sentencia de San Salvador a un año y seis meses de prisión por lesiones culposas en una paciente, pero la condena fue sustituida por trabajos de utilidad pública. Además, quedaron inhabilitados para ejercer su profesión el tiempo que dure la condena, informó el Centro Judicial Isidro Menéndez. El 19 de noviembre de 2014, la víctima ingresó al Hospital Amatepec por hipermenorrea (menstruación mayor a lo habitual), luego de varios exámenes los dos médicos la operaron para extraerle la matriz. https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/503958/ginecologos-condenados-por-danos-en-una-paciente/</p>	<p>EDH Pág.24 Viernes 27 Julio 2018</p>